COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N° 33/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día lunes cuatro del mes de Abril del año dos mil once, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sitio en Artigas N° 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS VERA
3. TTE INT ROSA FIGUEREDO

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibidas de la Contratación Directa N° 13/11 **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES Y PATOLÓGICOS"** para la DISERSANFA, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° 28/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 13/11 **"ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES Y PATOLÓGICOS"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Origina de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	DICOPAR S.R.L.	105.160.000
2	P y C SERVIS	57.000.000
3	CASA CLARISA	155.000.000
4	SG DISTRIBUIDORA	163.920.000
5	DISTRIBUIDORA MELODY	94.380.000
6	AGRO ABASTO	204.800.000
7	DESPASA	169.000.000
8	EVEREST COMERCIAL	170.000.000
9	ALPISTE S.A	69.860.000
10	PROGEN S.A	1.184.000.000
11	DISTRIBUIDORA ALFA	85.440.000
12	ARE DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS	99.660.000
13	MOLMAN S.A	141.940.000
14	JAAM DISATRIBUIDORA COMERCIAL	55.500.000

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	Requisitos Legales	DICOPAR	P Y C	CASA CLARISA	SG DISTRIB	DISTIRB MELODY	AGRO ABASTO	DESPASA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE (CONTINUACIÓN)

N°	Requisitos Legales	EVEREST	ALPISTE	PROGEM	ALFA	ARE	MOLMAN	JAAM
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Visita Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DISERSANFA

ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES Y PATOLOGICOS

N° ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	DICOPAR	P Y C	CASA CLARISA	SG DISTRIB	DISTRIB MELODY	AGRO ABASTO	DESPASA
1	4712170100-008	BOLSAS P/ RESIDUOS. De 150 litros, material virgen y de 100 micrones en adelante, color negro. EN PAQUETES DE 10 UNIDADES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	4712170100-009	BOLSAS P/RESIDUOS. De 150 litros, material virgen, 120 micrones en adelante y con su simbolo indicativo correspondiente, color blanco. EN PAQUETES DE 10 UNIDADES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

N° ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	EVEREST	ALPISTE	PROGEM	DISTRIB ALFA	ARE DISTRIB	MOLMAN	JAAM
1	4712170100-008	BOLSAS P/ RESIDUOS. De 150 litros, material virgen y de 100 micrones en adelante, color negro. EN PAQUETES DE 10 UNIDADES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	4712170100-009	BOLSAS P/RESIDUOS. De 150 litros, material virgen, 120 micrones en adelante y con su simbolo indicativo correspondiente, color blanco. EN PAQUETES DE 10 UNIDADES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANÁLISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **JAAM DISTRIBUIDORA** es descalificada por no remitir documentos solicitados por la convocante (Nota Nº 90/11 de fecha 04 de Abril de 2011, en la cual se solicita marca, procedencia y muestra de las bolsas ofertadas por el oferente).
- Que la empresa **P Y C SERVICE** se presenta con la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES Y PATOLÓGICOS" para la DISERSANFA.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **P Y C SERVICE** por un monto total de **Gs 57.000.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE GUARANIES) IVA** incluido para la DISERSANFA.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta minutos suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA